

En conmemoración del centenario del fallecimiento del ilustre violinista yumurino José White, la Camerata hizo su debut el 12 del 2018 en la Sala de Conciertos que lleva su nombre.

*[TVYumuri](#)

La Tarea Ordenamiento y las nuevas estructuras a implementar ocupan a la Dirección de Cultura tanto en la provincia como en los municipios, en cuanto determina las relaciones de los públicos con las instituciones, los precios establecidos para los espectáculos, el pago salarial del sector artístico y la ejecución de los costos en dependencia de la condición empresarial o de unidad presupuestada de las entidades, entre otros aspectos.

Conocido el interés que este tema despierta, por su nexo con el avance de la sociedad matancera hacia el fomento del arte y la literatura, entrevistamos al director provincial de Cultura, Osbel Marrero Acosta, para detallar los pasos de la implementación de esta estrategia nacional.

Es importante destacar que aun en estas condiciones la evaluación de cada medida no se ha interrumpido. Encauzamos acciones para que la

cultura dé un paso cualitativo importante. Nos encontramos revisando los precios de las instituciones culturales y de los artistas, cuya primera versión salió al público y en este minuto se revalúa para acercarnos a la realidad imperante en nuestra provincia.”

Profundizando en estas medidas por la complejidad de su implementación, Marrero precisó:

“Debemos presentar al Consejo de Gobierno nuestra proposición, en la cual se incluye el ajuste del precio de entrada al teatro *Sauto* y la *Sala José White* y otras instituciones, ante la preocupación de la población por establecerse el máximo y en el caso de los artistas se organizan las tarifas para cuando llegue la nueva normalidad. Cuánto costarán las agrupaciones, los tríos, los dúos, los solistas. Los territorios se interesan por saber qué costo tendrá una orquesta o un conjunto en las festividades o actividades programadas, para que se corresponda con los presupuestos municipales.

“Cabe resaltar que en esta valoración se tenga en cuenta que existe la ley de oferta y demanda. Pero la idea es topar los precios, al menos los mínimos y atender a la calidad del espectáculo o de la muestra y de los talentos que participan, lo cual juega también con los precios de entrada a las instituciones y quiero resaltar que este análisis se extiende a museos, salas de vídeo, de cine, teatros, todo se revisa con cuidado.

“Este trabajo responde a la Resolución emitida por el Ministerio de Finanzas y Precios, la cual se adecuará a nuestro entorno, porque en el caso de nosotros, aquellos fijados en tres veces por encima del anterior, responderán a la calidad del espectáculo y se definirá si será en un dos o un tres por ciento, pero como la cultura es un bien patrimonial de la Revolución no tendrá un precio excesivo, sino responderá a una política conjunta, condicionada a lo cualitativo o la oferta-demanda y la relación precio-costo. Asimismo, se precisará la

Propone Cultura reajuste de precios

Última actualización: Viernes, 05 Febrero 2021 17:48

Visto: 919

diferencia entre el público adulto e infantil.”

Nuestro pueblo tendrá la posibilidad de disfrutar de las diversas manifestaciones culturales sin dejar de comprender que este sector debe adecuarse, como el resto de las esferas del país, al ritmo de los nuevos tiempos y a las demandas del nuevo enfoque económico que tiende hacia el desarrollo nacional y su encadenamiento logístico.

(Tomado de Radio 26)